



Comunidad y calidad de vida

# Deporte

PROGRAMA SECTORIAL



—PLAN ESTATAL DE—  
**DESARROLLO**  
JALISCO 2013 - 2033



BIBLIOTECA DE ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL  
Colección Planes y Programas

# Deporte

PROGRAMA SECTORIAL



Entorno y vida  
sustentable



Economía próspera  
e incluyente



Equidad de  
oportunidades



**Comunidad y  
calidad de vida**



Garantía de  
derechos y libertad



Instituciones  
confiables y efectivas

D.R. © Gobierno del Estado de Jalisco

**Secretaría General de Gobierno**

**Oficialía Mayor**

**Dirección de Publicaciones**

Prolongación Alcalde 1351, Edificio C, 1<sup>er</sup> Piso

Guadalajara, Jalisco, México

[www.jalisco.gob.mx](http://www.jalisco.gob.mx)

Hecho en México/Made in Mexico

# Índice

<b>Introducción</b>	4
<b>Marco jurídico</b>	7
<b>Marco metodológico</b>	9
<b>Vinculación con otros instrumentos de planeación</b>	13
<b>Subprogramas</b>	15
<b>Diagnóstico</b>	16
Subprograma de actividad física	16
Subprograma de estructura deportiva	20
<b>Apartado estratégico</b>	25
<b>Evaluación y seguimiento</b>	27
<b>Cartera de acciones y proyectos</b>	28
<b>Bibliografía</b>	32
<b>Directorio</b>	33

## Prólogo

El Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 (PED 2013-2033) se elaboró bajo un modelo de gobernanza en el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática, lo que permitió sumar visiones y propuestas de ciudadanos, grupos vulnerables, expertos, líderes sociales y representantes del sector público de los diferentes poderes y órdenes de gobierno. La metodología de planeación que se siguió se sustenta en la gestión por resultados, a partir de identificar problemas públicos socialmente relevantes, con un análisis causal de las problemáticas y la determinación de oportunidades para su atención. Con esto se definieron objetivos, estrategias, indicadores y metas; que reflejan los lineamientos y compromisos para lograr el desarrollo del Estado y el bienestar de su población.

En la conceptualización de los problemas contenidos en el PED 2013-2033 fue relevante entender el desarrollo y el bienestar desde una perspectiva social, en donde acorde con la Política de Bienestar del Ejecutivo Estatal, a los elementos objetivos o tangibles se les sumaron componentes de índole subjetivo. Esto llevó a agrupar temáticas y objetivos en seis dimensiones del desarrollo para el bienestar: Entorno y vida sustentable, Economía próspera e incluyente, Equidad de oportunidades, Comunidad y calidad de vida, Garantía de derechos y libertad, e Instituciones confiables y efectivas.

De tal forma que el PED 2013-2033 representa un ejercicio social, racional y sistemático para orientar las políticas, programas y acciones del sector público y la sociedad, en busca de lograr el bienestar de la población en el Estado, con horizontes de mediano y largo plazo.

Para profundizar en la comprensión de las problemáticas y para avanzar en el despliegue de los objetivos y estrategias contenidas en el PED 2013-2033, la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, contempla otros instrumentos de planeación. Un grupo de ellos, especialmente relevante, lo constituyen los programas sectoriales, que se conciben como instrumentos que abordan una materia determinada y que vinculan el funcionamiento de diversas instituciones públicas, sociales y privadas que comparten fines similares con el Plan Estatal de Desarrollo. Éstos tienen una vigencia igual al de la administración del ejecutivo estatal.

La Ley de Planeación mandata que, para propósitos de la planeación, la participación de las dependencias y entidades de la administración pública, de los organismos de los sectores privado y social, y de la sociedad en general, se haga a través del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPLADE). En específico, la Ley estipula que la planeación sectorial se realizará a través de un Subcomité que represente al sector correspondiente; y que la coordinación de estos subcomités recae en las dependencias del Ejecutivo Estatal que tienen bajo su responsabilidad la coordinación de los asuntos de un sector administrativo.

Bajo estos lineamientos, en la presente publicación se presentan 22 programas sectoriales y dos transversales que se elaboraron en el primer semestre del presente año. En ellos, a partir de lo contenido en el PED 2013-2033, se establecen los objetivos y prioridades propias de cada sector. Para cada objetivo se profundizó

en la definición de estrategias y se agregó una cartera de programas y proyectos, como una forma de concretar lo que habrá de hacerse en el sector para cumplir con los compromisos y lineamientos formulados en el PED 2013-2033. Además, para cada objetivo sectorial se establecen indicadores y metas que permitirán monitorear y evaluar el cumplimiento de los mismos.

Para su publicación, los programas sectoriales y transversales se agrupan en seis volúmenes, en función de las sendas dimensiones del desarrollo para el bienestar contempladas en el PED 2013-2033. En particular en el presente volumen se da cuenta de los programas relacionadas con la dimensión Comunidad y calidad de vida. En el PED 2013-2033 se plantea que el desafío del desarrollo humano implica enfocar la acción del Estado de un modo integral para generar condiciones que permitan la construcción de una sociedad con relaciones de confianza y reciprocidad, a través de buscar:

- Promover el bienestar de los individuos por medio del fomento de actividades deportivas, recreativas y comunitarias.
- Promover el bienestar de las personas al facilitarles la posibilidad de recrearse, al contar con la disponibilidad de tiempo libre, el acceso a espacios públicos seguros y de calidad, así como la oportunidad de disfrutar diversas alternativas de recreación.
- Garantizar el acceso a toda la población a la cultura y las diferentes expresiones artísticas por medio del aprovechamiento del patrimonio y la identidad cultural del Estado.
- Mejorar la calidad de vida en el hogar mediante el fomento de relaciones interpersonales más sanas y libres de violencia.

Los anteriores son los cuatro objetivos de desarrollo planteados en el PED 2013-2033 en la dimensión Comunidad y calidad de vida, y que se busca atender mediante tres programas sectoriales:

- Cultura
- Deporte
- Hogar y cohesión comunitaria.

Que son coordinados, respectivamente, por la Secretaría de Cultura, el CODE y el Sistema DIF. Es tarea de estas dependencias asegurarse de que estos programas sectoriales sean instrumentos vivos, en donde confluyen los anhelos y compromisos de los jaliscienses para lograr Comunidad y calidad de vida.

Se requiere que todos los sectores en el Estado encausen y sumen de manera eficiente sus esfuerzos para el cumplimiento de los compromisos contenidos en estos instrumentos de planeación. Particularmente, las tres dependencias señaladas deben jugar un rol protagónico de coordinación y liderazgo, a partir del compromiso de sus funcionarios públicos. Es necesario que en todo momento las decisiones estratégicas, los enfoques, las prioridades y la aplicación de los recursos presupuestales se haga con apego a los lineamientos de estos programas. En todo esto a la sociedad en general le corresponde informarse y exigir el cumplimiento del conjunto de metas y objetivos. Para ello la Subsecretaría de Planeación y Evaluación pone a disposición el sistema Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE Jalisco), donde se le da seguimiento a los indicadores del PED 2013-2033.



# Introducción

El deporte es un vehículo de cohesión social. Su impulso constituye un objetivo fundamental porque tiene impactos positivos en la salud pública. “De acuerdo con información del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cada peso que se invierte en actividades físicas se traduce en un ahorro de 3.2 pesos de gasto médico en el futuro”.<sup>1</sup> En ese sentido, invertir en actividades físicas y promover una cultura deportiva es esencial para contar con una sociedad saludable.

El presente Programa Sectorial subraya la afirmación de que el deporte es un factor determinante de la calidad de vida de las personas y también que en gran parte eso depende de que la población logre activarse de manera constante. Por ello busca concretar los grandes propósitos educativos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) y del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, articulando el horizonte de planeación a largo, mediano y corto plazo, con base en estrategias y líneas de acción concretas y el establecimiento de metas específicas a lograr durante el período constitucional del actual Gobierno del Estado.

Este Programa Sectorial de Deporte es resultado del trabajo conjunto de un equipo conformado por dependencias, organismos e instituciones públicas y privadas del ámbito deportivo de Jalisco. Destaca la intervención del Subcomité Sectorial de Deporte, órgano auxiliar del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (Coplade) para la consulta, coordinación, concertación e inducción de acciones entre los sectores público, privado y social, conforme a sus respectivos ámbitos de competencia. (Artículo 19 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios).

Estos instrumentos junto con el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte (Code Jalisco) constituyen las bases para fomentar, promover y desarrollar la cultura física y del deporte en todas sus manifestaciones, a través de la coordinación de entidades e instituciones públicas y privadas, organismos sociales, así como todas las instancias dedicadas a la actividad deportiva, con el objeto de fomentar la enseñanza y aprendizaje de la práctica de la cultura física y deporte a la sociedad.<sup>2</sup>

En seguimiento al diseño del PED 2013-2033 es que se ha propuesto este programa sectorial, con base en los principios que establece La Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Los objetivos y estrategias del programa están alineados al PED 2013-2033 en la dimensión Comunidad y calidad de vida del tema sectorial Deporte, y de la misma forma al Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018 (Pncfyd), buscando de esta forma impactar de manera más eficiente y eficaz en la capacidad competitiva del sector.

Este programa está organizado en tres secciones:

1. El contexto general: que comprende la descripción del marco jurídico, el marco metodológico y la vinculación con otros instrumentos de planeación.
2. El diagnóstico de los problemas relevantes del sector, las causas desencadenantes de los problemas relevantes y las áreas de oportunidad y;

1 .....  
Gobierno Federal, Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, p. 63.

2 Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco.



3. El apartado estratégico: que incluye la formulación de los objetivos sectoriales, las estrategias, los indicadores, las metas y la cartera de acciones y proyectos estratégicos.

En el diagnóstico se expone el estado que guarda el deporte en la entidad y se subrayan a partir de él los dos principales problemas en la materia. Esos problemas son la falta de actividad física y la desarticulación del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte. Para cada problema se hace un análisis con un enfoque nacional y un enfoque estatal. Este diagnóstico concluye con la identificación de los factores que originan cada uno de los problemas presentados.

Con respecto a los objetivos y estrategias, el presente programa sectorial considera necesario implementar un programa permanente que permita activar a un mayor porcentaje de la población; así como también se considera necesario mejorar los resultados de los jaliscienses en las competencias de alto rendimiento.

## Marco jurídico

En este apartado se establecen las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que dan sustento a la integración de los Programas Sectoriales y Especiales que se derivan del PED 2013-2033, así como el caso específico de las disposiciones legales relativas al Programa Sectorial de Deporte.

La Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios tiene por objeto establecer las normas y principios básicos de la planeación de las actividades de la administración pública estatal y municipal, para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del estado; también tiene como cometido sentar las bases de la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática del Estado de Jalisco.

De acuerdo con dicha ley, corresponde al titular del Poder Ejecutivo fijar los lineamientos a las dependencias y entidades de la administración pública estatal, para la elaboración y ejecución de los instrumentos de planeación. Entre estos instrumentos de planeación se cuentan el Plan Estatal de Desarrollo, los Programas Sectoriales y Especiales, los Planes Institucionales, los Planes Regionales y los Planes Municipales.

Específicamente, los Programas Sectoriales y Especiales son los instrumentos que abordan una materia determinada y vinculan el funcionamiento de diversas instituciones públicas, sociales y privadas con los lineamientos estratégicos establecidos en el Plan estatal de desarrollo Jalisco. Para el cumplimiento de esta obligación, corresponde a las dependencias coordinadoras de sector de la administración pública estatal (con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, correlacionado con el numeral 27, de la Ley de Planeación estatal) formular y aprobar los programas sectoriales, los cuales tendrán una vigencia igual al término de la administración estatal, tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades de su sector, los subcomités regionales y los ayuntamientos, así como las opiniones de los grupos sociales, organismos privados y demás interesados, procurando la congruencia de éstos con el Plan Estatal de Desarrollo, los planes regionales y los planes institucionales.

Es importante señalar que el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, a fin de poder definir responsabilidades y tareas, establece en su artículo 57 el ámbito de planeación sectorial como aquel que realizarán las dependencias del Ejecutivo Estatal que tienen bajo su responsabilidad la coordinación de los asuntos de un sector administrativo, el cual consiste en expresar los objetivos definidos en la planeación estatal, de acuerdo a su respectivo ámbito de competencia. En este ámbito se elaborarán los Programas Sectoriales y Especiales de mediano plazo (durante un periodo de gobierno), con sus correspondientes programas operativos anuales, los que desagregarán e instrumentarán al PED 2013-2033 en cada sector administrativo.

Con el objetivo de materializar y desplegar los compromisos establecidos en el PED 2013-2033, en su apartado temático sectorial de comunidad y calidad de vida, se instrumenta el presente Programa Sectorial de Deporte (PSD), el cual tiene por finalidad vincular el funcionamiento de las diferentes instituciones públicas, sociales y privadas que comparten el interés por la promoción y desarrollo del

deporte, actividad física para la salud y de la recreación como herramientas de una política de bienestar, instrumentos prioritarios en los pilares de la actuación del quehacer gubernamental y de la sociedad en su conjunto. La generación efectiva de oportunidades para promover estilos de vida saludables y el desarrollo de deportistas con alto compromiso de resultados, quedan plasmados en este instrumento de planeación, el cual se sustenta en los siguientes marcos normativos, tanto del contexto nacional como del estatal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley de Planeación.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Programa Sectorial de Educación 2013-2018.
- Ley General de Cultura Física y Deporte.
- Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley Estatal de Cultura Física y Deporte.
- Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033.
- Decreto de Bienestar.

## Marco metodológico

Incrementar los beneficios que reportan de manera directa las actividades orientadas a promover el deporte requiere de un modelo de organización de las acciones públicas, enmarcado por los diversos instrumentos de planeación del Estado de Jalisco, que responden a los mandatos constitucionales y normativos en la materia.

Como se ha establecido, la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios señala las normas y principios básicos para la integración y funcionamiento de los instrumentos de planeación, entre los cuales se encuentran los programas sectoriales y especiales.

Para la elaboración e integración de los programas en comento, la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios establece que se tiene que partir de un marco metodológico con bases científicas y sociales, el cual debe permitir el mejor desempeño institucional en la procuración de los objetivos sectoriales.

El esquema metodológico aplicado para la elaboración del programa sectorial atiende a lo que establece la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como a la normatividad definida por la Subsecretaría de Planeación y Evaluación (Subseplan) de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf), para el proceso de elaboración de los Programas Sectoriales y Especiales del Estado de Jalisco.

Dentro de ese contexto, para desarrollar e integrar el Programa Sectorial de Deporte (bajo un esquema de planeación estratégica y democrática) se constituyó un equipo de talleristas y un equipo redactor, con personal del Code Jalisco y se integró el Subcomité Sectorial de Deporte para formular, monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el presente documento, con la participación de los responsables de la operación de las dependencias del Gobierno del Estado, de los representantes de las organizaciones privadas y de diversos organismos de la sociedad civil.

Como parte de las labores realizadas, en la primera fase del proceso, se organizó un equipo coordinador y técnico del Code Jalisco, con el fin de elaborar e integrar el programa sectorial. En apego a la metodología definida por la Subseplan, dicho equipo realizó en la primera fase el acopio, procesamiento y análisis de diversas fuentes de datos estadísticos, planes de desarrollo, leyes y reglamentos; correspondientes todos ellos a los asuntos del sector en las escalas nacional, estatal y municipal.

En la segunda fase, el análisis de los datos estadísticos correspondientes llevó a exponer a grandes rasgos, mediante un diagnóstico, la evolución de la actividad deportiva y su entorno en los últimos años, así como de los factores internos y externos que han influido en el desarrollo del sector en la entidad. El diagnóstico realizado subraya la evolución de los principales problemas y su distribución territorial en la entidad; asimismo, ha permitido detectar las áreas de oportunidad y definir los objetivos y estrategias prioritarias en materia de deporte.

Además del ejercicio de planeación realizado por el equipo técnico del Code Jalisco, en la tercera fase se convocó a los integrantes del Subcomité Sectorial de Deporte, con el fin de enriquecer el diagnóstico del sector y los componentes del

apartado estratégico elaborados previamente por el equipo coordinador y técnico del Code Jalisco.

La integración del diagnóstico del Programa Sectorial de Deporte se realizó principalmente a través de dos procedimientos:

- El método Brainstorming; y
- El método Delphi.

Bajo ambos esquemas, se realizaron mesas de trabajo con expertos académicos; dirigentes deportivos estatales, municipales y universitarios; especialistas en educación física, actividad física y salud, entrenamiento deportivo, planeación, y representantes de la iniciativa privada; además, se realizaron encuestas y cuestionarios a los responsables del deporte en cada uno de los municipios del estado.

**Figura 16.1. Proceso metodológico para la elaboración de Programa Sectorial de Deporte**



A través de ambos métodos, el Subcomité Sectorial de Deporte enriqueció el diagnóstico y propuso ciertas causas, objetivos y estrategias sectoriales, así como algunos mecanismos para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos asentados en este programa. La información generada en este ejercicio de planeación democrática fue enviada posteriormente al Subcomité Sectorial de Deporte.

Posteriormente se realizó la alineación de los problemas, objetivos y estrategias emanadas de los talleres con otros instrumentos de planeación, ello con el fin de garantizar la coherencia de las estrategias del sector deportivo con los objetivos sectoriales del PED 2013-2033 y con los objetivos emanados de otros instrumentos de planeación federal, así como también para dar mayor viabilidad al logro de las metas establecidas.

Así como también se elaboró la cartera de proyectos para dar cuenta de las estrategias contenidas en el apartado estratégico del presente programa sectorial. En dicha cartera se propuso una serie de proyectos y acciones destinadas a impulsar el desarrollo sustentable del sector. La cartera de proyectos, contiene propuestas para impulsar y detonar la Actividad física y el deporte, a través de los esfuerzos coordinados entre los integrantes del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte (Code Jalisco; instituciones deportivas municipales; Secretaría de

Educación Jalisco (SEJ); Secretaría de Salud Jalisco (SSJ); asociaciones deportivas, universidades e iniciativa privada).

La etapa final correspondió a la edición y publicación del presente instrumento de planeación.

## Vinculación con otros instrumentos de planeación

El Gobierno del Estado de Jalisco, en cumplimiento de los mandatos constitucionales elabora, el presente Programa Sectorial de Deporte, el cual se alinea con otros instrumentos de planeación estatal para fortalecer el cumplimiento del objetivo de desarrollo OD20, que en el PED 2013-2033 propone: "promover el bienestar de los individuos por medio del fomento de actividades deportivas, recreativas y comunitarias". En ese tenor, este apartado da cuenta de la vinculación del presente programa, a través de sus objetivos sectoriales, con los objetivos de otros instrumentos de planeación. Los instrumentos a los que el presente programa se vincula son los siguientes:

### Ámbito Nacional

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Programa Sectorial de Educación 2013-2018		Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018
Objetivos	Estrategias	Objetivos	Estrategias	Objetivos
3.4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	3.4.1. Crear un programa de infraestructuras deportivas.	4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.	4.1. Apoyar las acciones para el fortalecimiento de la infraestructura deportiva en el sistema educativo.	3. Mejorar la infraestructura deportiva del país al garantizar la óptima operación tanto de la ya existente, como de aquella que sea de nueva creación para acercar la práctica del deporte al ciudadano.
	3.4.2. Diseñar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población.		4.2 Impulsar la práctica de la actividad física y el deporte en las instituciones de educación.	1. Aumentar la práctica del "deporte social" para mejorar el bienestar de la población.
			4.3. Promover la realización de actividades para niñas, niños y jóvenes en el horario extraescolar.	4. Implementar un sistema más eficaz de gestión del alto rendimiento para mejorar el desempeño del país en competencias internacionales.
			4.4. Impulsar el desarrollo de los deportistas en las instituciones de educación.	2. Transformar el sistema deportivo mexicano, mejorando el financiamiento y la capacitación de los responsables deportivos para un mayor aprovechamiento de los recursos.
				5. Impulsar la gestión del deporte desde una perspectiva transversal para incidir en la vida de las personas.

## Ámbito Estatal

### Alineación con Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Dimensión: Comunidad y calidad de vida	
<b>Temática Sectorial:</b>	Deporte
<b>Objetivo de Desarrollo:</b>	OD20.Promover el bienestar de los individuos por medio de fomento de actividades deportivas recreativas y comunitarias.
<b>Objetivo Sectorial:</b>	01. Garantizar el acceso a la práctica de la actividad física y deportiva.
Estrategias	
E.1 Fomentar la adherencia de diferentes sectores de la población a la práctica de la actividad físico-deportiva con una estructura estatal, planificada y organizada.	
E.2 Impulsar campañas integrales para la activación física y la alimentación.	
E.4 Incrementar la infraestructura deportiva en los municipios del estado, de acuerdo a las necesidades y demandas de la población.	
E.5 Atraer inversión privada que permita el desarrollo de instalaciones deportivas para la población en general y el deporte de alto rendimiento.	
<b>Objetivo Sectorial:</b>	02. Mejorar la coordinación y participación intergubernamental en materia de deporte y activación física.
Estrategias	
E.2 Coordinar, a través del organismo rector del deporte en la entidad, a todos los organismos, dependencias y municipios, para promover políticas públicas del deporte en todas sus manifestaciones, expresiones y sectores integrados formalmente al Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte	
E.10 Vincular a las universidades y organizaciones con la preparaciones de recursos humanos para el deporte amateur y de alto rendimiento del estado.	
E.11 Impulsar el desarrollo de talentos deportivos.	

## Subprogramas

En este apartado se describe de manera general los subprogramas que dirigen las acciones relevantes del sector, para su definición se siguió el criterio de traducir el objetivo sectorial a subprogramas. Los subprogramas que buscan promover la activación física y el deporte son los siguientes:

### **Actividad física y bienestar**

Este subprograma está encaminado a garantizar el acceso a la actividad física para el bienestar de la población, incorporando hábitos que promuevan estilos de vida saludables para una mejor calidad de vida de los jaliscienses, integrando el uso y rescate del espacio público urbano y medio natural con una gran gama de actividades para la práctica del ejercicio físico de forma regular.

El deporte de alta competencia y entrenamiento es característica fundamental del sello de Jalisco como estado, la profesionalización y perfeccionamiento de los servicios que conlleva el desarrollo de deportistas es un pilar prioritario de la presente administración.

### **Instalaciones deportivas y de recreación**

Este subprograma está encaminado básicamente a garantizar las mejores condiciones (en infraestructura; instalaciones; equipamiento; instructores, etc.) para que cada segmento de la población tenga la oportunidad de realizar alguna actividad físico-deportiva o recreativa de forma racional y satisfactoria en una misma instalación. El subprograma busca la optimización y aprovechamiento de los espacios deportivos.



## Diagnóstico

En este capítulo se presenta un recuento de los principales problemas que afectan a la población en materia de deporte. Esta sección se ha realizado con el apoyo de algunos datos claves que dan cuenta del nivel de prevalencia de dichos problemas en Jalisco, así como de su evolución a través del tiempo. El principal reto de este apartado es establecer las directrices y proyectos que deberán seguirse en Jalisco para atender los problemas públicos más relevantes del sector. En cada segmento se establecen las áreas de oportunidad más significativas que deben considerarse para impulsar el desarrollo del sector.

### Subprograma de actividad física

#### Problemas de salud relacionados con la escasa actividad física-deportiva

##### **Enfoque nacional del problema**

En general, la población recibe mucha información acerca de la necesidad de realizar actividades físicas; sin embargo, no existen programas que orienten de manera clara las necesidades de cada individuo para mejorar su salud, aunado a esto, no se cuenta con información que permita conocer cuál es el estado de la aptitud física de los mexicanos, por lo que es difícil establecer de forma inmediata programas encaminados a promover la activación física

La transformación del estilo de vida en años recientes ha generado distintas problemáticas para el sector salud. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT 2012), se detectó que niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad no realizan actividades físicas debido a que la tecnología se ha convertido en un atractivo que deja de lado el ejercicio y la actividad recreativa ya que se concentran en los videojuegos, televisión e Internet. Un ejemplo es el grupo de 10 a 14 años de edad, pues se estima que el 58.6% no ha realizado alguna actividad física, de acuerdo con el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018 (Pndfyd).

En general, la población mexicana no tiene el hábito de practicar algún deporte de manera rutinaria. Según el Módulo de práctica deportiva y ejercicio físico, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en su primera etapa en noviembre del 2013, el 56.2% de la población mexicana de 18 años y más en área urbana es inactiva físicamente. De este universo, el 42% son hombres y el 58% mujeres. El tiempo promedio semanal que la población dedica a la actividad físico-deportiva es mayor en los varones. Los hombres le destinan en promedio 3 horas con 49 minutos y las mujeres 3 horas con 20 minutos.

Según estadísticas del Inegi, Canadá y Estados Unidos tienen mayor población de personas activas físicamente con 54% y 51.4% respectivamente; mientras que en México 43.6% de la población es físicamente activa.

La escasa actividad físico-deportiva constituye un problema de primer orden, pues los estudios recientes que analizan la transición epidemiológica en México, muestran que la inactividad físico-deportiva es uno de los principales factores de riesgo asociado con la gestación de enfermedades no transmisibles. Estas

enfermedades son, por ejemplo, las isquémicas del corazón; la diabetes mellitus; las cerebrovasculares; la cirrosis hepática, entre otras. La información disponible indica, a su vez, que éstas son la causa del 75% de las muertes.

Un informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que otros factores de riesgo asociados a la gestación de este tipo de enfermedades son la inadecuada nutrición y el tabaquismo, citado en el PED 2013-2033.

### **Enfoque regional del problema**

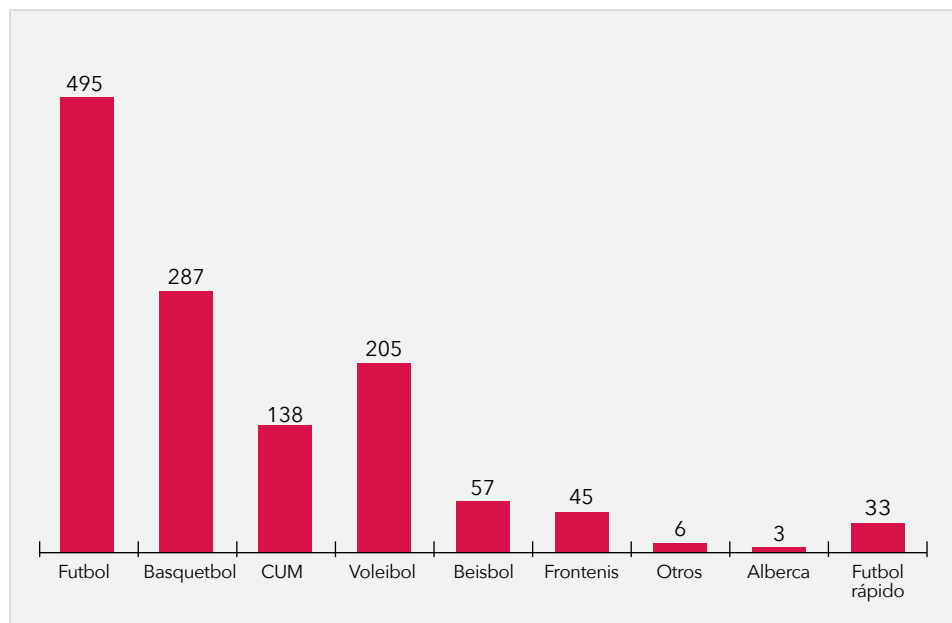
Actualmente, tan sólo el 6% de la población, con respecto del total del estado de Jalisco cuya edad oscila entre los cuatro y 70 años de edad, realiza alguna actividad física de acuerdo con los registros al 31 de marzo con que se cuenta en el Code Jalisco y se verifican en el Monitoreo de Indicadores de Desarrollo de Jalisco (MIDE). Lo anterior incluye a los asistentes a los programas de activación implementados en el estado de Jalisco, como son la activación física en: parques y jardines; instituciones escolares; instituciones de gobierno, unidades y complejos deportivos.

De acuerdo con el resultado de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012 (Ensanut, 2012), en Jalisco el 69% de la población de 20 años y más presenta problemas de sobrepeso y obesidad. El porcentaje de mujeres con sobrepeso en Jalisco es superior al promedio nacional (71.9%); mientras que los hombres están por debajo de la media (66.7%). Además, en promedio 27% de niños y el 35.5% de jóvenes jaliscienses tiene sobrepeso. Estos porcentajes superan, en ambos casos, el promedio nacional (PED 2013-2033).

### **Causas determinantes del problema**

- Se carece de programas que incentiven la participación de la población en actividades físicas y deportivas. En el caso del programa de ligas deportivas se tienen registradas 273 en los 125 municipios, dando un promedio de una a tres por municipio, destacando principalmente la disciplina de fútbol, lo que deja de lado la práctica de competencias deportivas de otras disciplinas en el interior del estado.
- La infraestructura deportiva es insuficiente y poco accesible. Según el censo de instalaciones deportivas, realizado por el Code Jalisco en marzo del 2013, se tienen registrados un total 1,269 espacios públicos para la práctica físico-deportiva en la entidad; lo que resulta insuficiente, ya que en promedio cada municipio cuenta solamente con 10 instalaciones deportivas (ver figura 16.2).

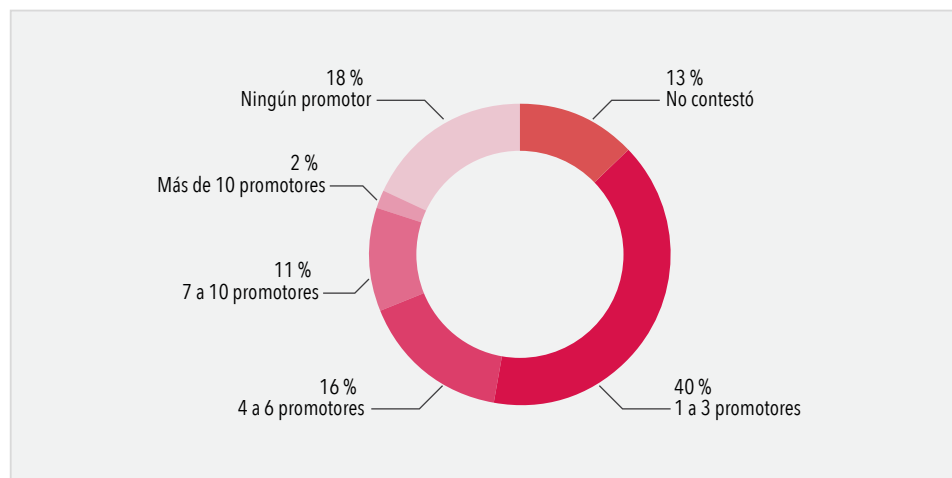
**Figura 16.2. Tipo de unidades deportivas al interior de Jalisco**



Fuente: CODE (2013). Diagnóstico situacional de los municipios de Jalisco en servicios de deporte y actividad física. Levantamiento de datos registrado en septiembre 2013

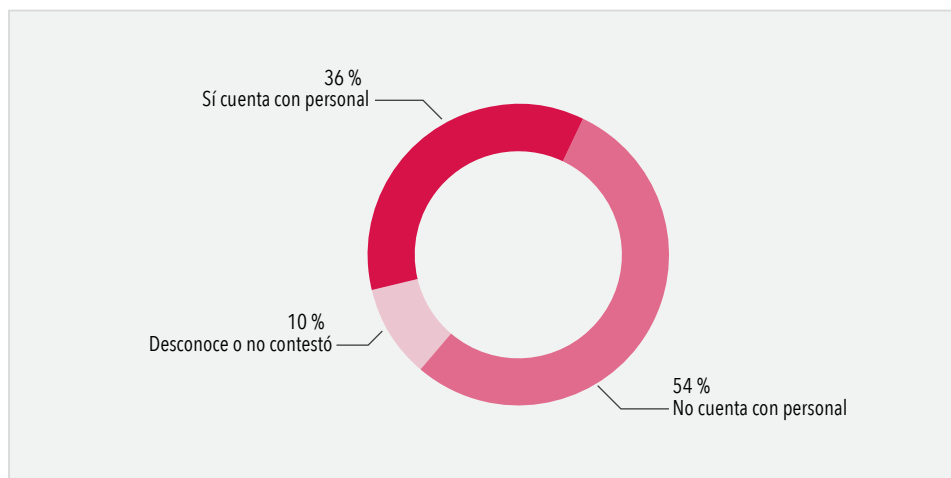
El personal no está capacitado y es insuficiente para brindar servicios de calidad en materia de actividad física y deporte. Específicamente, en una parte significativa de los municipios carecen de recursos humanos con el perfil profesional para instruir a la población en este tipo de actividades. Resulta preocupante que el 18 % de los municipios no cuente con promotores deportivos o de activación física y que el 40% de éstos no cuenta con más de tres promotores deportivos (ver figura 16.3).

**Figura 16.3. Porcentaje de promotores en los municipios**



Fuente: CODE (2013). Diagnóstico situacional de los municipios de Jalisco en servicios de deporte y actividad física. Levantamiento de datos registrado en septiembre 2013.

**Figura 16.4. Porcentaje de personal capacitado en la promoción del deporte**



Fuente: CODE (2013). Diagnóstico situacional de los municipios de Jalisco en servicios de deporte y actividad física. Levantamiento de datos registrado en septiembre 2013

### Áreas de oportunidad

En Jalisco, la implementación del Programa Nacional "Ponte al 100", por parte de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), representa un recurso ideal para concientizar a las personas sobre la importancia del cuidado de la salud a través de la activación física y el deporte, así como también sobre la importancia de alimentarse balanceada y sanamente.

En la actualidad se implementa la estrategia "Jalisco está de 10", la cual comprende 10 programas para orientar la política deportiva en los municipios del estado. Al ser los ayuntamientos las representaciones de gobierno más cercanas a los ciudadanos, existe la posibilidad de coadyuvar en el diseño de un nuevo esquema de ordenamiento del deporte a nivel municipal. Esto representa una oportunidad para llegar a más personas a través de programas de activación física y recreación, escuelas deportivas, ligas y torneos que promuevan la activación física y la práctica deportiva de manera ordenada.

De igual forma se abre una oportunidad de desarrollar la infraestructura deportiva en el interior del estado, a través de las reglas de operación del programa, así como la posibilidad de capacitar personal técnico deportivo para la operación de estos programas.

Por otra parte, el incremento en parques lineales, "Vías recreativas" y paseos ciclistas en el interior del estado constituyen recursos muy valiosos que pueden aprovecharse, junto con el interés de la población por asistir a este tipo de espacios y actividades de esparcimiento, pues promueven el uso de los espacios públicos a través de la actividad física y la recreación.

## Subprograma de estructura deportiva

### Desarticulación del sistema estatal de cultura física y deporte

#### Enfoque nacional del problema

Como ocurre en muchos países, la acción gubernamental en relación al deporte no es exclusiva del órgano rector del deporte; por su carácter transversal, muchas entidades gubernamentales, sociales y privadas, desarrollan acciones y programas con objetivos diferentes, pero con el deporte como instrumento de esa política. Así, las Secretarías de Educación Pública (SEP), Gobernación (Segob) y Desarrollo Social (Sedesol); el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), implementan acciones deportivas que, aun siendo conocidas por la Conade, no tienen los mecanismos de coordinación necesaria para su óptima eficacia, ni entre asociaciones nacionales, ni entre esas asociaciones y las entidades federativas. Evidencia de ello lo son los distintos programas de activación física como "Ponte al 100" (Conade) y "Chécate, Mídete, Muévete" (IMSS) los cuales no se aplican de manera conjunta.

En cuanto a coordinación a nivel de las entidades federativas, cabe subrayar que Jalisco se encuentra rezagado respecto de otras entidades del país; por ejemplo de Nuevo León, el cual también ha sido una potencia deportiva a nivel nacional en las últimas ediciones de las Olimpiadas Nacionales, junto con Jalisco y Baja California. Nuevo León cuenta con mecanismos de coordinación y participación que permiten un mejor desarrollo del deporte de alto rendimiento, tal es el caso de la Olimpiada Nuevo León; evento que involucra a los 51 municipios de ese estado. Con ese evento Nuevo León ha logrado contar con una participación de más de 120 mil deportistas en cada edición durante el periodo 2003-2009. Además, ha sido capaz de vincularse con la iniciativa privada y medios de comunicación para apoyar a deportistas destacados. Ejemplo de ello es la creación del fideicomiso Escala, proyecto que garantiza la preparación de los atletas más sobresalientes para asegurar su desarrollo y participación como representantes de nuestro país en eventos de talla internacional (Programa Sectorial de Desarrollo Social 2010 - 2015, Nuevo León). En comparación, Jalisco ha quedado muy por debajo de los resultados alcanzados hasta ahora por Nuevo León en cuanto a coordinación se refiere.

En el caso del alto rendimiento, la carencia de un programa encaminado a detectar jóvenes que por sus características físicas, técnicas y tácticas sean prospectos para tener logros internacionales hace que el Sistema Mexicano de Alto Rendimiento sea extremadamente débil y no haya continuidad en los resultados. Es por ello que en la mayoría de los deportes vemos a un atleta que obtiene un resultado a nivel mundial, pero no hay nuevas generaciones que ocupen su lugar al final de su ciclo profesional. Adicionalmente, eventos tan importantes como la Olimpiada Nacional, que cuenta en su fase final con más de 20 mil deportistas, no han sido aprovechados para detectar talentos y detonar el éxito a nivel internacional. Los programas deportivos que tiene la Conade no se encuentran alineados en su

totalidad con los de otros organismos que también promueven el desarrollo del deporte; un ejemplo de ello es la Olimpiada Nacional, que no es congruente en programación con la Universiada Nacional organizada por el Consejo Nacional del Deporte de la Educación.

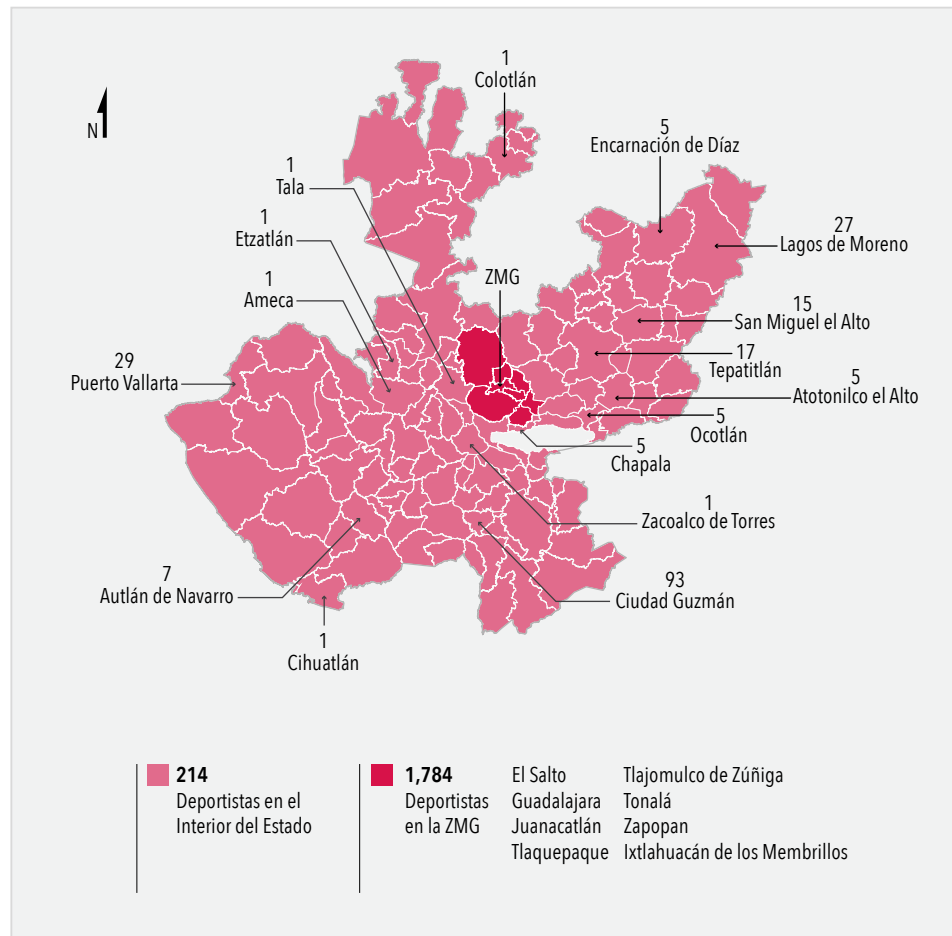
En el caso de las asociaciones deportivas nacionales, ninguna cuenta con planes estratégicos ni con manuales de organización y procedimientos, lo que dificulta la continuidad de los deportistas de alto rendimiento.

### **Enfoque regional del problema**

En el estado de Jalisco no existen programas vinculados entre el órgano rector del deporte, la Secretaría de Salud (SSJ) y la Secretaría de Educación (SEJ), cada una de estas instituciones no cuenta con mecanismos de coordinación de esfuerzos para hacer un trabajo transversal, prueba de ello es la detección de enfermedades crónico-degenerativas en hospitales, que no son acompañadas de recomendaciones de práctica de actividades físico-deportivas con un seguimiento de especialistas en la materia.

En el caso del deporte de alto rendimiento en el interior del estado, las regiones que tienen capacidad para apoyar la generación de los próximos talentos deportivos son pocas, mientras que la población de un número importante de municipios carece de acceso a este tipo de instalaciones. Sólo seis regiones del estado trabajan en el desarrollo de deportistas de alto rendimiento: Sur, Costa Norte, Costa Sur, Centro, Altos Sur y Altos Norte (ver figura 16.5). En el año 2013, el 89 % de las selecciones de Jalisco estuvieron principalmente conformadas por deportistas de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), y el 11 % restante provenían de 16 municipios del estado (ver tabla 16.1).

**Figura 16.5. Número de deportistas por municipio en las selecciones de Jalisco**



Fuente: CODE Jalisco (2013)

**Tabla 16.1. Número de deportistas por municipio en las selecciones de Jalisco**

Municipios	Deportistas	ZMG
Ciudad Guzmán	93	1,784 Deportistas
Puerto Vallarta	29	
Lagos de Moreno	27	
Tepatitlán	17	
San Miguel el Alto	15	
Autlán de Navarro	7	
Encarnación de Díaz	5	
Chápala	5	
Atotonilco el Alto	5	
Ocotlán	5	
Ameca	1	
Zacoalco de Torres	1	
Cihuatlán	1	
Etzatlán	1	
Tala	1	
Colotlán	1	
Total	214	

Fuente: CODE Jalisco

De igual forma no se cuenta con un mecanismo de formación de deportistas que integre los esfuerzos coordinados entre el Code Jalisco y los clubes deportivos privados. La falta de protocolos para incentivar el trabajo de entrenadores e instituciones privadas que promueven deportistas a las selecciones estatales, genera la desmotivación por parte de los dirigentes de los clubes privados en la detección de talentos deportivos.

Por otra parte, el gasto que el Gobierno del Estado hace en la formación de deportistas (en entrenadores, materiales, infraestructura y planes de preparación), es infructuoso, lo que favorece a universidades del interior del país que aprovechan el cambio de entidad en que incurren muchos deportistas, debido principalmente a la escasa coordinación del Code Jalisco con las universidades y las asociaciones deportivas estatales.

### **Causas determinantes del problema**

Se carece de programas con un trabajo transversal entre las instituciones de gobierno: deporte, salud y educación que pondere la actividad física y el deporte como ejes rectores.

No se cuenta con mecanismos de colaboración entre el Code Jalisco y las instituciones deportivas de los ayuntamientos que garantice la captación y desarrollo de talentos deportivos en el interior del estado.

La falta de protocolos para incentivar el trabajo de los entrenadores e instituciones privadas que promuevan deportistas a selección estatal.



La falta de oportunidades para la formación académica de los deportistas para continuar sus estudios y entrenamientos en el estado.

### Áreas de oportunidad

En Jalisco hay un convenio de colaboración con los gobiernos municipales. En marzo del 2013, más de 115 municipios de Jalisco firmaron un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado a través del Code Jalisco para recibir apoyos y seguir la política deportiva estatal con base en la estrategia Jalisco está de diez.

Se firmó un convenio de colaboración con universidades públicas y privadas. En noviembre del 2013, se realizó la firma del convenio entre universidades y el Code Jalisco con el objetivo de fortalecer el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte del estado, abriendo el canal de vinculación meramente deportivo. El uso compartido de instalaciones; bolsa de trabajo; investigación; intercambio de entrenadores; servicio social, mejora de resultados en las Universiadas Nacionales y plan de becas, son algunas de las acciones pendientes a concretar producto de esta colaboración.

La educación física en las escuelas de educación básica es un recurso que puede ser aprovechado como vehículo de captación de talentos. Si bien son pocas las direcciones de educación física estatales en el país que funcionan como tal, en el caso de Jalisco los gobiernos locales están decididos a impulsar la vinculación entre el área de formación escolar y el deporte.

Existe una importante actividad de vinculación con diversas asociaciones deportivas. Son 42 asociaciones deportivas que de forma coordinada han venido trabajando en los últimos 10 años con el Code Jalisco para el desarrollo de cada una de las disciplinas deportivas que participan en la Olimpiada Nacional.

Hay una importante voluntad de trabajar en equipo con los dirigentes de los clubes deportivos privados. A pesar de no contar aún con protocolos de incentivos a entrenadores y clubes que promueven deportistas a la selección estatal, existe la intención de colaborar de manera conjunta para el desarrollo del deporte en el estado.

Está en marcha un sistema nacional de competencias. El conjunto de eventos multideportivos que se organizan conforme a lo establecido en el Artículo 22 del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte, representa un área de oportunidad de vinculación con asociaciones deportivas; Secretaría de Educación Jalisco (SEJ); universidades, grupos de población vulnerables y la sociedad en general, al ser la justa deportiva más importante del país y convocar los siguientes eventos:

- o Olimpiada Nacional.
- o Paralimpiada Nacional.
- o Juegos Deportivos Nacionales de Educación Básica (Primaria).
- o Juegos Deportivos Nacionales de Educación Básica (Secundaria).
- o Juegos Deportivos Nacionales de Educación Media Superior.
- o Universiada Nacional.
- o Juegos Nacionales Populares.
- o Encuentro Nacional Indígena.

## Apartado estratégico

El Subcomité Sectorial de Deporte, en el marco de la planeación democrática, con apego a las leyes normativas de la materia y el paradigma conceptual de la gobernanza, en mesas de trabajo, analizó el diagnóstico, las áreas de oportunidad y la percepción ciudadana sobre el estado del sector. A partir de dicho análisis concluyó que se requiere alcanzar una serie de objetivos y estrategias sectoriales para alcanzar el objetivo OD20, que en el PED 2013-2033 propone:

Promover el bienestar de los individuos por medio del fomento de actividades deportivas, recreativas y comunitarias.

Los objetivos sectoriales expresan los cambios que se quiere propiciar en materia de deporte en un horizonte de mediano plazo y sirven para mostrar el sentido en que deben implementarse los programas y proyectos estratégicos. Para su redacción, se ha partido de los problemas centrales planteados en el diagnóstico y ahora estos problemas se expresan de manera positiva; es decir, el objetivo es una expresión escrita que describa el resultado esperado después de que se ha puesto en marcha la solución.

En este documento se ha profundizado en la formulación de las estrategias, las cuáles son los caminos o rutas que se habrán de seguir para conseguir los objetivos sectoriales establecidos. Las estrategias se identificaron a partir del análisis de las causas que originan el problema principal y también fueron consideradas las áreas de oportunidad. En el presente programa se proponen los siguientes objetivos sectoriales y estrategias:

### Objetivos sectoriales y estrategias

**Objetivo 1:** Garantizar el acceso a la práctica de la actividad física y deportiva para mejorar el bienestar de la población.

#### Estrategias

- 1.1. Fomentar la adherencia de diferentes sectores de la población a la práctica de la actividad físico-deportiva.
- 1.2. Priorizar la incorporación de la actividad física y deporte a las políticas de la salud.
- 1.3. Impulsar campañas de diagnóstico de la condición física, así como de promoción de la práctica del deporte social para disminuir el sedentarismo.
- 1.4. Impulsar el desarrollo objetivo y programado de infraestructura deportiva en los municipios del interior del estado, con el fin de garantizar la accesibilidad de todos los segmentos de la población a la práctica de la actividad física y deporte.
- 1.5. Atraer inversión pública y privada que permita el desarrollo de infraestructura deportiva para la práctica de actividades físico-deportivas.
- 1.6. Promover el uso del espacio público ya existente para el fomento de la activación física y la recreación.

- 1.7. Diseñar e implementar un sistema de capacitación y actualización para los promotores de la actividad física y el deporte en los municipios de la entidad.

**Objetivo 2:** Mejorar la coordinación y promover la participación de las instituciones públicas, sociales y privadas en materia de deporte y actividad física.

**Estrategias**

- 2.1. Impulsar el desarrollo de talentos deportivos en el estado de manera conjunta con asociaciones deportivas, municipios y Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), a través de la dirección de Educación Física del Estado.
- 2.2. Vincular a las instituciones deportivas municipales, privadas, sociales y a las universidades en la formación e incentivos de profesionales formadores de deportistas amateur.
- 2.3. Coordinar a través del organismo rector del deporte en la entidad a todos los organismos, dependencias y municipios a promover políticas públicas de deporte en todas sus manifestaciones, expresiones y sectores.
- 2.4. Establecer convenios de colaboración con universidades públicas y privadas un programa de becas para deportistas que garantice la permanencia de estos en el estado en su etapa de perfeccionamiento y maestría deportiva.
- 2.5. Mejorar el marco jurídico del deporte en el estado, para fortalecer el sistema estatal de cultura física y deporte.

## Evaluación y seguimiento

### Indicadores y metas

Con base en las reglas de operación e indicadores de gestión y evaluación de los subprogramas vigentes, cada consejo municipal del deporte se obliga a reportar al Code Jalisco, el resultado de los programas, eventos o actividades a desarrollar. De igual forma, el Code Jalisco monitorea y registra el resultado de los deportistas jaliscienses que participan en la Olimpiada Nacional y en eventos deportivos internacionales propios del ciclo olímpico (Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos Panamericanos y Juegos Olímpicos).

**Objetivo 1.** Garantizar el acceso a la práctica de la actividad física y deportiva para mejorar el bienestar de la población.

Nombre indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base (2013)	Meta 2015	Meta 2018	Tendencia deseable	Frecuencia de medición
Población que participa en programas de actividad física.	Porcentaje	CODE	19.3	24	37	Ascendente	Trimestral
Municipios integrados al sistema que realizan al menos dos programas de activación física.	Unidad	CODE	117	120	125	Ascendente	Trimestral

**Objetivo 2.** Mejorar la coordinación y promover la participación de las instituciones públicas, sociales y privadas en materia de deporte y actividad física.

Nombre indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base (2013)	Meta 2015	Meta 2018	Tendencia deseable	Frecuencia de medición
Número de espacios deportivos creados o remodelados para la actividad física y deportiva en los municipios.	Unidad	CODE	1,269	1,300	1,420	Ascendente	Anual
Número de convenios de colaboración celebrados entre el CODE y otras instituciones pertenecientes al Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte.	Unidad	CODE	19	140	192	Ascendente	Semestral

Nombre indicador	Unidad de medida	Fuente	Línea base (2013)	Meta 2015	Meta 2018	Tendencia deseable	Frecuencia de medición
Número de medallas obtenidas en justas internacionales, por atletas que Jalisco incorpora a la selección nacional en el ciclo olímpico.	Unidad	CODE	196	210	220	Ascendente	Semestral
Posición nacional de Jalisco por medallas* en Olimpiada Nacional.	Posición	SEP, Conade	1	1	1	Descendente*	Anual

\*Conviente que Jalisco se mantenga en primer lugar; en el entendido de que en la escala del 1 al 10, uno es el más importante

## Cartera de acciones y proyectos

En este apartado se presenta el conjunto de acciones y proyectos estratégicos que han sido propuestos para, en el marco de cada estrategia, alcanzar los objetivos y las metas establecidas en el anterior apartado.

Las acciones y proyectos que impulsan los integrantes del sector se agrupan a partir de cada objetivo sectorial, como se puede observar en las tablas de cada objetivo.

**Objetivo 1.** Garantizar el acceso a la práctica de la actividad física y deportiva para mejorar el bienestar de la población.

Programa/ Proyecto	Fundamentación	Desarrollo	Objetivo del programa/ proyecto
Feria de la activación para tu bienestar	Es de vital importancia para el municipio, contribuir a la práctica de la actividad física, a través de la promoción de la misma, llevar actividades de esta índole puede beneficiar al ciudadano ya que se busca generar una convivencia social a través de la práctica de la actividad física.	Consiste en llevar actividades pre deportivo y recreativo al municipio, canchas movibles de fútbol; baloncesto; voleibol;, ajedrez, damas inglesas y domino tamaño gigante y un templete para realizar macro clases de activación física; se contará con el apoyo del Instituto Jalisciense de la Juventud (IJJ) y las secretarías de Salud y de Cultura, con actividades de estas instituciones en beneficio de la población. Entre las actividades a desarrollar se encuentran: <ul style="list-style-type: none"> <li>· Torneo deportivos</li> <li>· Actividades recreativas</li> <li>· Juegos interactivos</li> <li>· Actividades de prevención</li> <li>· Actividades culturales</li> </ul>	Generar una cultura municipal sobre la práctica de la actividad física y sus beneficios de salud, educación y cultura.

Programa/ Proyecto	Fundamentación	Desarrollo	Objetivo del programa/ proyecto
Activarte libre	Estudios diversos han mostrado como el nivel de forma física de los ciudadanos se correlaciona muy bien con la salud mental. La actividad física bien realizada mejora, entre otras cosas, el rendimiento académico; la personalidad; la estabilidad emocional; la memoria; la autoestima, el bienestar, y disminuye el estrés y la agresividad.	Consiste en realizar eventos de activación física en plazas principales; parques; jardines, fábricas y realizar eventos masivos en el municipio Entre las actividades a desarrollar se mencionan: <ul style="list-style-type: none"> <li>· Zumba</li> <li>· Yoga</li> <li>· Bailes</li> <li>· Aerobics</li> <li>· Juegos tradicionales</li> </ul>	Desarrollar un programa que de manera sistemática incentive la participación de la población en actividades físicas desarrolladas en parques; jardines; escuelas y fábricas, así como eventos masivos municipales.
Activación física en poblaciones vulnerables	Bien es sabido lo importante que es la práctica de la actividad física no solamente en niños, sino también en jóvenes, adultos, adultos mayores, en poblaciones especiales y personas con capacidades diferentes, quienes han sido poco a poco relegada por la sociedad, siendo estos un ejemplo de vida, ya que pese a sus limitaciones sociales o físicas buscan espacios y actividades para la práctica de la misma.	Realizar actividades físicas para las poblaciones llamadas vulnerables, adaptando los programas a sus necesidades o buscando alternativas que a través de sus hábitos, creencias y costumbres puedan realizar. Entre los grupos llamados vulnerables: <ul style="list-style-type: none"> <li>· Adulto mayor</li> <li>· Comunidades indígenas</li> <li>· Personas con capacidades diferentes</li> </ul>	Optimizar el tiempo libre en forma constructiva apuntando a mejorar su calidad de vida.
Parque lineales	La promoción por la práctica de la actividad física no solo está enfocada en las unidades deportivas, hoy en día se busca cualquier espacio público para este fin, generar un sentido de pertenencia al municipio, utilizando las principales avenidas, calles, plazas, etc., de la ciudad y generando una convivencia social, se ha vuelto una necesidad actual en los ciudadanos.	Consiste en crear o fortalecer, espacios urbanos o rurales para la práctica de la actividad física y la recreación. Actividades sugeridas: <ul style="list-style-type: none"> <li>· Vía recreativa</li> <li>· Paseos ciclistas urbanos o rurales</li> <li>· Caminatas</li> </ul>	Recuperación de espacios públicos, así como el fomento a una cultura de movilidad no motorizada.
Actividades físico-recreativas en el medio natura	El turismo deportivo, comúnmente llamado, puede representar un sector importante para los municipios, ya que la gran mayoría de ellos posee un nivel de riqueza natural. Hoy en día los ciudadanos buscan opciones diferentes para vacacionar o simplemente para conocer otros lugares, donde se les pueda ofrecer un servicio adicional, la actividad física, en sus diferentes dimensiones y modalidades de práctica, se ha convertido en un recurso fundamental para satisfacer esta necesidad dando lugar a un tipo de servicio turístico-recreativo en el medio natural.	Realizar actividades físico-recreativas de aventura en el medio natural. Consiste fundamentalmente en la visita de espacios naturales con el objetivo de disfrutar la naturaleza. Las actividades físico recreativas en el medio natural las clasificaremos de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> <li>· Senderos naturales.</li> <li>· Terreno de aventuras.</li> <li>· Excursiones.</li> <li>· Ciclo turismo.</li> <li>· Actividades deportivas específicas.</li> <li>· Campamentos.</li> <li>· Recorridos en el bosque y de orientación.</li> <li>· Programa de vías verdes.</li> </ul>	Tener una conexión entre la actividad física y el ecoturismo, respetando el medio ambiente, integrado en los espacios rurales y favoreciendo intercambios entre la cultura urbana y rural. Además de potenciar este servicio en el estado.

**Objetivo 2.** Mejorar la coordinación y promover la participación de las instituciones públicas, sociales y privadas en materia de deporte y actividad física.

Programa/ Proyecto	Fundamentación	Desarrollo	Objetivo del programa/ proyecto
Actividades deportivas municipales	El individuo a través del deporte desarrolla libremente sus fuerzas vitales, se identifica con su cuerpo, mejora sus capacidades condicionales de movimiento, no solo se reduce a una simple actividad del organismo sino que es un proceso de interacción total consigo mismo y con otros organismos y su medio ambiente.	Creación y fortalecimiento de las siguientes actividades deportivas: Escuelas deportivas municipales Ligas deportivas Torneos y Campeonatos	Organizar, promover y desarrollar sistemáticamente actividades físicas-deportivas, ampliando la oferta de servicios, así como poner las actividades al alcance de todos los ciudadanos.
Actualización y capacitación municipal	La capacitación y el perfeccionamiento debe estar contemplado en cualquier acción de gobierno, pues llevará a las personas que trabajan en el quehacer diario de la función pública como en este caso, una herramienta indispensable para mejorar cualitativamente y cuantitativamente el servicio que el área le brindará a los ciudadanos del municipio.	Se realizarán las siguientes actividades: Cursos de capacitación Seminarios de actualización Talleres especializados Charlas Congresos Municipales	Propiciar la actualización y mejoramiento de todos los recursos humanos que constituyen el deporte municipal, con la intención de facilitar una superación técnica para el servicio de la actividad física.
Recuperación de espacios público	Ya no basta con solo construir un espacio para la práctica de la actividad física, existe una exigencia de parte del ciudadano para recibir un servicio sistemático y profesional de parte del municipio, en la actualidad existen instalaciones deportivas en el abandono o en algunos casos con altos índices de delincuencia, ante esta situación se pretende que todo proyecto de infraestructura venga acompañado de la justificación del mismo.	Existirá un conjunto de normas y reglamentos para la elaboración de proyectos y obras con este fin.	Recuperar, Remozar y Construir Infraestructura deportiva municipal, para la práctica de la actividad física.
Detección de talentos deportivos	Durante varios años el deporte de Jalisco se mantuvo centralizado, lo que ocasiono la falta de interés participativa de los municipios para no ser tomados en cuenta en las actividades de carácter representacional en el estado, ante esto mucho atletas se alejaron del estado participando con otro en los eventos nacionales. Es por eso que se iniciara con la recuperación de los atletas emigrados a otros estados, así como el tener en cuenta a los municipios con representación deportiva.	Se realizarán las actividades necesarias para captación de talentos deportivos, con el apoyo de la Dirección de Educación Física del Estado, como pueden ser: Campamentos Municipales Campamentos Regionales Exhibiciones deportivas Partición de instructores capacitados	Tener identificado a los municipios que desarrollan actividades deportivas de manera sistemática y con un perfil de competitivo.
Conformación de la selección Jalisco	Al estar centralizado el deporte de nuestro estado, la representación participativa de los municipios en la selección Jalisco, es muy baja, teniendo grandes prospectos deportivos en todo el estado y al no ser tomados en cuenta se pierden, no solo del deporte sino de la misma sociedad, dejando de ser personal de bien social.	Se realizará un proceso de selección estatal para la conformación de la selección Jalisco que comprenderá las siguientes etapas: Municipal Regional Estatad Campamentos Estatales	Conformar la Selección Jalisco en base a las orientaciones de la sub dirección de deporte del CODE.

Programa/ Proyecto	Fundamentación	Desarrollo	Objetivo del programa/ proyecto
Centro de alto rendimiento para atletas en desarrollo y en programas de alto rendimiento	Es indispensable contar con instructores calificados y con instalaciones de vanguardia, así como con todos los aditamentos y equipamiento que se requieren para la práctica de las diversas actividades deportivas enfocadas al alto rendimiento con miras a la obtención de logros nacionales e internacionales.	Se construirán 2 torres, una para mujeres y otra para varones con la siguiente distribución: 20 departamentos para 6 personas cada uno 20 departamentos para 4 personas cada uno 20 departamentos para 2 personas cada uno Se alojarán 240 atletas por torre, contarán con espacios complementarios: comedor, gimnasio, enfermería, sala de TV, etc.	Formar atletas que compitan a nivel nacional e internacional en cualquier disciplina y contra cualquier país en los eventos de competencias deportivas.
Implementación del modelo de polideportivo	Las instalaciones deportivas dependientes del Gobierno de Estado y administradas por el CODE Jalisco se les denomina Polideportivos (instalaciones deportivas polivalentes, visionadas para que cada segmento de la población tenga la oportunidad de practicar actividad físico deportiva y/o recreativa en un mismo alojamiento, así como albergar entrenamiento para las selecciones Jalisco).	Implementación de un Modelo Gestión de Polideportivos que a través de un Marco Legal integre: un plan de uso racional de las instalaciones; plan de mantenimiento; gestión de los recursos humanos, materiales y económicos; planes de comercialización y de vinculación, que permitan más y mejores servicios para la sociedad.	Garantizar las mejores condiciones para que cada segmento de la población tenga la oportunidad de realizar alguna actividad físico-deportiva y/o recreativa en una misma instalación buscando siempre la satisfacción del usuario, así como elevar la calidad de la preparación del deportista de alto rendimiento.



## Bibliografía

- Congreso del Estado de Jalisco, Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Jalisco. Recuperado de <http://congresoweb.congresoal.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado.cfm#Leyes>
- Congreso del Estado de Jalisco, Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Jalisco. Recuperado de <http://congresoweb.congresoal.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado.cfm#Leyes>.
- Gobierno de Jalisco, Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033(2013). Jalisco. Gobierno del Estado de Jalisco.
- CODE (2013). Diagnóstico situacional de los municipios de Jalisco en servicios de deporte y actividad física. Levantamiento de datos registrado en septiembre 2013.
- Danisa, C, Mauricio F (2007). Programa de Alto Rendimiento. Ministerio del Deporte de Chile.
- Gobierno de Jalisco. (2013). Decreto por el que se establece la Política "Bienestar" para el estado de Jalisco. Publicado en el Periódico Oficial del estado de Jalisco del 06 de Julio de 2013.
- Gobierno de la República (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Publicado en el Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Educación Pública (2014). Decreto en el que se aprueba el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2014-2018. Publicado en el Diario Oficial de la Federación, 30 de abril 2014.
- PNUD (2010). Modelo de prevención de la violencia a través del deporte. San José de Costa Rica. Unicef/Cedal. Documento electrónico recuperado de la página [http://www.pnud.or.cr/dmdocuments/Modelo\\_Preencion\\_Violencia.pdf](http://www.pnud.or.cr/dmdocuments/Modelo_Preencion_Violencia.pdf)
- Juan A. Mestre Sancho. (2004). Planificación Deportiva teoría y práctica. Barcelona, España: INDE.

## Directorio

### Integrantes del Subcomité Sectorial de Deporte

André Marx Miranda Campos  
CODE y Coordinación del Subcomité

Emma Eugenia Solórzano Carrillo  
Secretaría de Educación Jalisco

Juan Ricardo López y Taylor  
CODE Jalisco

Valentín Yanes González  
CODE Jalisco

Gabriel Flores Allende  
UdeG

Óscar Hernández Amaya  
UAG

Jaime Hernández Ortiz  
UAG

María del Pilar Rodríguez Martínez  
Iteso

Gustavo Silva González  
Itesm

David Rosado Sánchez  
Universidad Cuauhtémoc.

Martín Velázquez Guillén  
Universidad Panamericana

Eduardo Jiménez Cortés  
UTEG

César González Rodríguez  
UNID de Guadalajara

Jürgen Hünefeld Frode  
Univer

Javier Romo Santoscoy  
UVM Campus Zapopan

César López Vega  
Undel

Marco Antonio Robles Morales  
Empresario

Participantes en los talleres de planeación del Subcomité Sectorial de  
Deporte para la formulación del programa

David Alberto Prado Arredondo  
Moisés Eduardo Torres Frías  
CODE

Representantes del deporte de los municipios  
Gobiernos municipales

Equipo coordinador y técnico para la formulación del programa

Laura del Carmen Paz González  
Óscar Daniel González Madera  
David Alberto Prado Arredondo  
Moisés Eduardo Torres Frías  
CODE

# Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

Jorge Aristóteles Sandoval Díaz  
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco  
Presidente del Coplade

Ricardo Villanueva Lomeli  
Secretario de Planeación, Administración y Finanzas  
Coordinador General del Coplade

David Gómez Álvarez  
Subsecretario de Planeación y Evaluación  
Secretario Técnico del Coplade

## Coordinadores de Subcomités Sectoriales de la dimensión Hogar y Cohesión Comunitaria

Myriam Vachez Plagnol  
Secretaría de Cultura

André Marx Miranda Campos  
Code

Lorena Jassibe Arriaga Rosa  
Sistema DIF Jalisco

Consuelo del Rosario González Jiménez  
Sistema DIF Jalisco

## Subsecretaría de Planeación y Evaluación

Equipo de la Dirección General de Planeación, coordinación  
y revisión metodológica

Humberto Gutiérrez Pulido  
Director General

Víctor Armando Ortiz Ortega  
Director de Planeación Institucional

José Martínez Graciliano  
Director de Planeación Regional y Metropolitana

Radamanto Portilla Tinajero  
Esteban Rodríguez Ceballos  
Enlaces y coordinadores del Programa Sectorial

Carmen Lucía García Castro  
Auxiliar de proyecto

## Equipo de edición y diseño

René Valencia Rivera  
Coordinador de la producción editorial, Subsecretaría

Francisco Xavier Segura Domínguez  
Estilo

## Informática y diseño

Luciano Romero Arreola  
Alfonso Ávalos Juárez  
Brenda Jasmín Palomera Pérez  
Carlos Ulloa Romero  
Diseño gráfico y diagramación

### Edición

## Secretaría General de Gobierno

Roberto López Lara  
Secretario General de Gobierno

Francisco Javier Morales Aceves  
Oficial Mayor de Gobierno

Álvaro Ascencio Tene  
Director de Publicaciones y Periódico Oficial  
del Gobierno del Estado de Jalisco

Christian Zacarías Ponce  
Jefe de Administración

Nathaly Alejandra Guillén Valenzuela  
Encargada de Diseño

Luis Gabriel Fierros Manzo  
Jefe de Producción

Fernando Encisco Cabral  
Coordinador Operativo

**Gobierno del Estado de Jalisco**  
**Secretaría de Planeación Administración y Finanzas**  
**Subsecretaría de Planeación y Evaluación**

**PROGRAMAS SECTORIALES**

La diagramación estuvo a cargo de la Unidad de Desarrollo Multimedia de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de Jalisco y se terminó de editar el día 30 de septiembre de 2014.

Guadalajara, Jalisco, México.

**JALISCO**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**BIENESTAR**  
MERECE ESTAR BIEN